



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura Cusco

CA

CA

CA

CA

CA

CA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

INFORME N° 350-2014-PANM-DDC-CUS/MC

A : Lic. Carlos Mauricio Delgado Gonzales
JEFE DEL AREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO
ARQUEOLOGICO.

DE : Arql. Piedad Champi Monterroso
JEFE (e) DEL P.A.N. DE MACHUPICCHU

ASUNTO : PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLOGICA (CON
EXCAVACION) CON POSIBLE EXHUMACION DE MATERIAL
FUNERARIO DE ALTO RANGO.

FECHA : Cusco, 11 Agosto del 2014.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
DIVISIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
R. 12 AGO. 2014
Registro: _____
Hora: 11-20 P.m. _____

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de informar referente al proyecto de investigación arqueológica (CON EXCAVACION) CON POSIBLE EXHUMACION DE MATERIAL FUNERARIO DE ALTO RANGO; presentado por el Lic. Hilbert Sumire Bustincio, donde propone como objetivo principal la **apertura de vano de acceso tapiado del Recinto 2, sub sector II, sub sector E, unidad 3, del Sector Urbano de la Ciudad Inka de Machupicchu.**

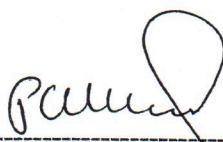
Al respecto esta jefatura hace suyo el informe N° 148- JMBA-RPIASHM-PANM-DDC-CUS/MC presentado por el Lic. José Miguel Bastante Abuhadba, donde sustenta de manera técnica y objetiva los trabajos de investigación arqueológica e interdisciplinaria, previstas para ser ejecutadas en el ámbito del Santuario Histórico de Machupicchu, periodo 2014- 2017.

En ese entender, la Jefatura del PAN Machupicchu en el marco del programa de investigaciones arqueológicas tiene como fin lograr un mayor entendimiento desde un punto de vista interdisciplinario de los diferentes procesos culturales y naturales que se dieron, además de proponer mecanismos adecuados para la Conservación y Puesta en Valor de las evidencias arqueológicas presentes en la zona de estudio y contribuir con el desarrollo del SHM de manera integral y sostenible.

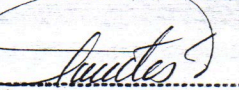
Por lo tanto el proyecto de investigación arqueológica presentado por el Lic. Hilbert Sumire Bustincio **NO ES PROCEDENTE**, porque no se encuentra dentro del marco; lineamientos ni resulta una prioridad para esta Jefatura y para el programa de investigaciones arqueológicas e interdisciplinarias en el Santuario Histórico de Machupicchu.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento

Atentamente,


Arql. Piedad Champi Monterroso
JEFE (e) DEL P.A.N. DE MACHUPICCHU

C.c.Arch.
JFAV/mgh

N° 458
MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
El fedatario que suscribe da fe que el presente documento, que ha tenido a la vista, es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, al que se remite en caso sea necesario.
28 OCT 2014
Cusco, de _____

Sra. Lucila Oblitas Salcedo
FEDATARIA
R.M. N° 728 - 2014 - MC